

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 11 de Julio del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente Municipal; C. Mónica Ladrón de Guevara Güereña, Representante Suplente del Secretario Técnico de este Consejo; Biol. Oscar Vidal Barragán Cuencas, Representante Suplente de la dependencia de Ecología Municipal; Ing. Clemente Mejía Meza, Representante Suplente de la Comisión Federal de Electricidad; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Raúl Enrique Sánchez Tapia, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Lic. Edith Araceli Perez Alvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; M. en Arq. Maria Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Julio César Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional; con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, propuestos en la Reunión de Trabajo
 - a. Que el Consejo envíe un escrito a los Muncípes y Síndico con el listado de los Acuerdos que se han tomado en el Consejo para que éstos a su vez informen sobre el seguimiento que se ha dado a cada uno.
 - b. Solicitar autorización a la Dirección de Obra de la Rehabilitación del Malecón para que los integrantes del CMDUPV realicen visitas periódicas a dicha obra.
6. Solicitar al CMDUPV, proponga que hacer cuando el Secretario Técnico no turne los asuntos a las Comisiones como lo ordena el Consejo.
7. Asuntos Generales
 - a. Seguimiento a la autorización de la erogación del presupuesto del CMDUPV, aprobado para el primer semestre del año.
 - b. Presentación del Proyecto Ejecutivo de la Obra en Proceso de la Rehabilitación del Malecón.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en segunda convocatoria.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto y se pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario.

Toma la palabra el Ing. Antonio Escobedo Pulido: En el inciso "a" del punto cinco, lo que habíamos solicitado era que el Consejo envié un escrito a los Municipales y Síndico, solicitando nos informe el seguimiento que se ha dado al asunto pendiente, o sea específicamente, no mandar la relación, porque aquí se entiende como que le mandan toda la relación y "Dime que es tuyo y dime que seguimiento va", entonces es un oficio por tema. En el punto "b" hacer la precisión como debe de ser, dice "Solicitar autorización a la Dirección de Obra de la Rehabilitación del Malecón" yo digo que no debemos llamarle Rehabilitación porque si bien es cierto, es una demolición y ampliación y debemos llamarle de tal forma, porque hemos estado confundiendo a mucha gente diciendo que se está rehabilitando el malecón y yo no estoy de acuerdo en que sea una rehabilitación, es un proyecto completamente nuevo, se demolió el existente y se está haciendo nuevo, entonces ahí es quitar esa palabra y poner demolición y ampliación del malecón.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Para efectos prácticos no le veo ningún problema, pero la obra está contratada con ese concepto, entonces a mí me es igual, como ustedes quieran.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Y sobre el punto siete que es Asuntos Generales, era solicitar nuevamente el proyecto ejecutivo, porque dice aquí presentación del proyecto ejecutivo y no nos van a mostrar nada seguramente, entonces es, solicitar nuevamente el proyecto ejecutivo de la obra en proceso de la demolición y ampliación del malecón.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Yo tengo una petición mas, recibimos un oficio, se nos hizo llegar un expediente de dos proyectos definitivos, bueno, un proyecto definitivo de dos parcelas para cambio de uso de suelo, la directora responsable de obra, perito en este caso, es la Arq. Adriana Guzman, aquí tengo los números de parcela, me gustaría que lo turnáramos a la Comisión correspondiente, si no tienen inconveniente en que lo agreguemos al final de la orden del día, el oficio llego el siete de julio después de haber hecho esta orden del día, si no tienen inconveniente en que lo agreguemos para turnarlo.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Bueno, el acuerdo había sido que en la reunión previa se turnaran los asuntos, porque por mí no hay inconveniente, pero hay que aguantar vara que el día de mañana que salga un asunto así, se va a hacer un desorden.

Arq. José Díaz Escalera: No causa precedente, el hecho de que se autorice hoy no quiere decir que siempre se va a hacer eso.

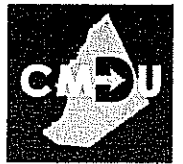
Ing. Antonio Escobedo Pulido: Es que ¿Porque ahora sí y antes no?

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: No es que antes si y porque ahora no, nunca lo habíamos hecho así.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que hay un acuerdo, que el que tenga asunto de la orden del día, en la pre, se incorporen solamente.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Me queda claro, pero el oficio llego después de la pre, el asunto es ¿Esperamos un mes para darle seguimiento a esto? Pónganse en los zapatos de los desarrolladores, de los peritos.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: Desde mi punto de vista yo creo que si debemos autorizar a que se lleve el proceso, pero no sé si eso quede en asuntos generales.



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Bueno, es una petición porque está el asunto, donde quiera que lo acomodemos si es que se acomoda.

Arq. Maria Teresa Calzada Cortina: Yo pienso que sí, porque imagínate que los esperes un mes, pues ya está en chino.

Se somete este punto a votación y no se aprueba por seis votos a favor y nueve en contra.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Nada más para aclarar, lo que pasa es que es cierto en la forma en que dicen que quedamos, entonces, si no respetamos lo que estamos acordando, entonces lo vamos a echar a perder, porque todos van a querer meter asuntos generales y aquí es donde se va a desbaratar.

El Orden del Día quedó de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, propuestos en la Reunión de Trabajo
 - a. Que el Consejo envíe un escrito a los Múncipes y al Síndico de cada uno de los acuerdos pendientes que se han tomado en el Consejo para que éstos a su vez informen sobre el seguimiento que se ha dado a cada uno.
 - b. Solicitar autorización a la Dirección de Obra de la Demolición y Ampliación del Malecón para que los integrantes del CMDUPV realicen visitas periódicas a dicha obra.
6. Solicitar al CMDUPV, proponga que hacer cuando el Secretario Técnico no turne los asuntos a las Comisiones como lo ordena el Consejo.
7. Asuntos Generales
 - a. Seguimiento a la autorización de la erogación del presupuesto del CMDUPV, aprobado para el primer semestre del año.
 - b. Solicitar de nueva cuenta el Proyecto Ejecutivo de la Obra de demolición y ampliación del Malecón.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la Sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se entrega el acta para su firma.

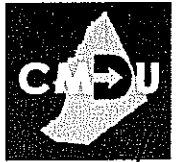
Arq. José Díaz Escalera: Nada mas una cosa, ahora que me llegó el acta la estuve leyendo y yo los invito a que la lean con calma y con cuidado, y ¿Saben qué? De repente da risa, de repente da coraje, pero sí es, que cantidad de tiempo perdemos en estas juntas de Consejo, porque se repiten cosas y se repiten y se repiten, entonces yo quisiera pedirles a todos los Consejeros que busquemos la forma de darle un poco mas de agilidad a estas juntas, tuve la paciencia de leerlo todo, pero que manera de perder el tiempo, entonces sí por favor, vamos estableciendo ciertas normas, tiempos, no sé cómo, yo quisiera que todo mundo aportara algo para la siguiente sesión, pensando cómo hacer estas juntas mas ágiles, más practicas y más productivas, entonces ahí se los dejo para que lo piensen un poco.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; Se muestra en pantalla la siguiente tabla que indica las reuniones de las Comisiones realizadas en el mes de junio:

Comisión	Fecha de la reunión	Tema
Legislación y Trámites	14 de junio de 2011	Revisión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jal.
	16 de junio de 2011	Revisión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jal.
	17 de junio de 2011	Agilización de Trámites
	21 de junio de 2011	Agilización de Trámites
	24 de junio de 2011	Revisión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jal.
	28 de junio de 2011	Agilización de Trámites
	01 de julio de 2011	Revisión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jal.

Se le cede la palabra al Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo (Comisión de Legislación y Trámites): Voy a hacer entrega de las minutas y de la propuesta que tiene la Comisión, estoy anexando tanto el documento en que estuvimos trabajando y que se fueron haciendo las modificaciones y el documento como se está proponiendo, aquí se está haciendo la entrega al Consejo, hay que dejarlo bien claro, aunque tuvimos las reuniones, yo creo lo ideal hubiera sido que ya como resultado de las reuniones quedara aprobado también por el Consejo, pero vamos a tener que seguir el curso tal como lo dice el Reglamento actualmente, entonces aquí se hace entrega, para mí como Presidente de esta Comisión ya queda concluido el trabajo de la revisión y modificación del Reglamento interno del Consejo, yo sé que después de esta entrega, el Consejo decidirá si lo turna a cabildo, el siguiente informe que estoy entregando es con respecto a las reuniones que tuvimos para la agilización de procedimientos y trámites relacionados con el desarrollo urbano, no creo que valga la pena leer estos documentos, se tuvieron cuatro sesiones de trabajo en uno de los temas y tres en el otro, con respecto a lo de agilización de trámites ha sido más lento, creo yo que pudiéramos reiniciar, ojalá se pudiera este mismo viernes, las reuniones las hemos estado haciendo a la una de la tarde, yo creo que por eso ha habido muy poca asistencia, pero no creo que haya otra forma de trabajar, y esa poca asistencia demuestra también poco interés por los temas, esperemos que no haya muchas observaciones al trabajo que ya realizamos, que hemos hecho con mucho gusto, entonces hago entrega de mis informes al Secretario y le pido que me firmen de recibido.

Toma la Palabra el Arq. José Díaz Escalera (Comisión de Patrimonio Urbano): Yo quiero dar un informe de la Comisión que Presido, de Patrimonio Urbano, se envió a la Dirección del Consejo, el primer trabajo que se hizo gracias al esfuerzo de la Universidad de Guadalajara a través del CUC y a la fecha se han revisado, cuatrocientas cincuenta y tres propiedades municipales, que fueron parte de su patrimonio, por colonias, se han revisado ya setenta y un colonias, en las que hay desde las Aralias que hay tres, Barrio Santa María que hay 25, del Toro, Leandro Valle, San Esteben, Pitillal Centro que hay 29, etc., son mil trescientas y pico las propiedades Municipales que fueron parte del patrimonio Municipal y que no sabemos, fuera de estas cuatrocientas cincuenta y tres, en qué condiciones se encuentran, esto es, hay propiedades que no tienen escrituras, hay propiedades que están invadidas, hay propiedades que no existen, etc., entonces la idea es terminar de hacer este análisis, pero ahorita vamos a tener que suspender este trabajo porque repito, esto se está haciendo gracias a la ayuda que tenemos de la Arq. Tere Calzada en la Universidad de Guadalajara, en el CUC, con los alumnos que afortunadamente se prestan a este trabajo, por otro lado dentro de la Comisión hay una cosa importante también, que es buscar la defensa de todo lo que existe en el fundo legal, aquí no hay propiedades en el fundo legal, excepto la escuela 20 de noviembre, pero lo que sí es muy importante es el patrimonio cultural por las famosas esculturas del malecón, ya hay una persona contratada por la subdirección de cultura que es un curador de mucha categoría que está encargado de esto, porque además a todas estas esculturas se les está dando un mantenimiento dado que nunca se les



había dado el mantenimiento, me permití invitar al Maestro Manuel Felguérez que es un pintor de reconocida categoría a nivel mundial, que es una gente que siempre le ha interesado mucho Puerto Vallarta, tiene un estudio aquí en Puerto Vallarta y se pasa algunas temporadas pintando aquí, es un buen amigo mío de hace muchos años y me atreví a pedirle que nos auxiliara con esto, a lo que el señor estuvo perfectamente de acuerdo y además muy interesado, entonces estamos también participando en esta Comisión en este asunto y en cuanto regresen los muchachos a la escuela continuaremos con esta labor del análisis de las propiedades que son parte del patrimonio Municipal.

Toma la Palabra la Arq. Teresa Calzada Cortina (Comisión de Difusión): Al parecer no tienen un scanner adecuado y voy a ver si en la Universidad tenemos uno que pueda apoyarnos para poder escanear todas las actas y que se puedan mandar a todos los compañeros, ese es el problema que se tiene, más que otra cosa es de logística y vamos a ver si puedo auxiliar en esa cuestión para que ya se puedan entregar las actas.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Yo solamente preguntarle al Arq. Raúl, respecto a la Comisión que preside, estaba pendiente el documento referente a la visita de obra que hicimos, ¿Sí se le dio seguimiento o que va pasar ahí?

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Si se le dio seguimiento, se contacto al Director de Planeación, pero no dio fecha de ninguna reunión de trabajo, ni nada parecido.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: No, me refería a la visita que hicimos, se iba a hacer una recomendación por la Comisión y se iba a entregar un oficio a la Dirección de Planeación, al Secretario Técnico, respecto a unas observaciones que hicimos en el recorrido.

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Es el oficio que me decías que tenía Jorge Ramirez, pero dice que no lo tiene, ¿Recuerdas que te di el teléfono para que me lo entregaras? porque Jorge Ramirez no me lo entregó.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Él nos lo estuvo mandando y se lo contestamos, ahorita nos ponemos de acuerdo para hacértelo llegar, para hacérselos llegar a la brevedad posible, si es temprano o es tarde, es un documento que quedamos en entregarlo y ya.

Se pasa al punto número cinco; Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, propuestos en la Reunión de Trabajo:

- a. *Que el Consejo envíe un escrito a los Múncipes y Síndico de cada uno de los Acuerdas que se han tomado en el Consejo para que éstos a su vez informen sobre el seguimiento que se ha dado a cada uno*

Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Uno de los puntos más importantes es el aspecto que se menciona en el punto "a" del número siete pero es lo mismo, he estado preguntando y parece mentira pero el principal problema que tiene este Consejo es una falta de medios económicos, todo mundo estamos conscientes cuando hemos ido a la Dirección de Planeación, que Planeación le hace favor al Consejo de llevar adelante los asuntos del Consejo, pero no creo que Mónica gane ningún dinero por manejar los asuntos del Consejo, ella tiene una labor dentro de la Dirección de Planeación, pero de repente, resultó que el Consejo fue un láttere de la Dirección de Planeación, entonces todos hacen el trabajo para el Consejo, obviamente en los ratos que tienen, porque su obligación principal y su responsabilidad es la Dirección de Planeación, mientras el Consejo no tenga gente, independientemente de la Sra. Claudia, que ayuda con los papeles y la cuestión administrativa, el Consejo no tiene gente, pero no solamente no tiene gente, no tiene ni siquiera un lugar donde trabajar, no tiene un escritorio y no tiene un scanner, entonces es muy difícil trabajar así, y esto lo provoca el hecho de que llevamos no sé cuánto tiempo, pidiendo que se autorice en Cabildo, una cantidad que fue ofrecida específicamente por el Sr. Presidente al Sr. Director de Planeación y que yo estaba presente, nada más que esto fue en noviembre del año pasado, yo quisiera que los Srs. Regidores, que están aquí, que nos hicieran favor de manejar esto y presionar, para que esto se resuelva porque es un problema de Cabildo hasta donde yo entiendo, entonces ustedes Sr. Regidor, son nuestra voz en Cabildo, me refiero al Consejo, entonces me gustaría que pusieran mucha atención porque si con lo mas elemental del mundo que es el aspecto administrativo y tener una copiadora y

una función y creo que está clarísimo el Código Urbano, no es una función de la Dirección de Planeación. ¿Podemos solicitar que se nos mande copia de todos estos oficios que se van a mandar?

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: ¿Escaneado les parece bien?

Se somete este punto a votación y queda aprobado.

Continuando con el punto número cinco de la orden del día:

b. *Solicitar autorización a la Dirección de Obra de la Demolición y Ampliación del Malecón para que los integrantes del CMDUPV realicen visitas periódicas a dicha obra.*

Toma la palabra el Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Tengo una duda, ¿Es a la dirección de obra o a la Dirección de Obras Públicas?

Ing. Antonio Escobedo Pulido: A quien lleva la dirección de la obra.

Arq. José Díaz Escalera: Yo quisiera aclarar un poquito, esa autorización para que los integrantes, hay una Comisión de obras ¿No? ¿De qué se trata? Yo quisiera que quedara un poco más concreto esto de la visita del Consejo.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Bueno, la idea de solicitar la licencia es debido a que no se tiene conocimiento de lo que es la obra ya que no conocemos ningún proyecto, ir viendo que es lo que están haciendo para ver si lo están haciendo bien, con calidad, al final del día eso es lo que vamos a observar, no vamos a poder observar el proyecto porque no lo tenemos, esa era una parte de la intención.

Arq. José Díaz Escalera: Yo me refiero a que hay una Comisión, entonces esta solicitud, para que los miembros de la Comisión sean lo que vayan y ya la Comisión será la encargada de informar al Consejo.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo creo que suena medio raro eso de solicitar autorización a la dirección de obra, yo creo que Obras Públicas será quien tendrá que hacer ese trámite, porque si el Ayuntamiento es el que está haciendo esa obra, la tiene subcontratada, yo creo que el Ayuntamiento es el que debe de indicar que se va a hacer una visita, por un lado, y por otro, hay una Comisión, pero ya se había acordado que a cualquier asunto, cualquier trabajo de la Comisión, podía asistir cualquiera de los Consejeros, entonces yo creo que si se consiguen esas visitas, pero que además fueran encabezadas por el Director de Obras Públicas, porque el día que estuvimos ahí, ni el Director de Obras Públicas ni el de Planeación, ni nadie en absoluto.

Arq. José Díaz Escalera: Lo único que quiero ser muy puntual es que estamos hablando que no se metan cosas que no, vamos respetando los procedimientos, entonces simplemente que sea la Comisión como hemos quedado siempre, a esas juntas puede ir quien quiera pero es a través de la Comisión.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Primero, sí vale la pena que miembros de este Consejo puedan estar asistiendo a ver el procedimiento y el proceso de cómo se están haciendo los trabajos, pero también hay algo que valdría la pena aclarar muy bien, porque no nada más es la Comisión de Infraestructura la que estaría involucrada, estaría también la de Patrimonio y esa no se menciona en ningún momento y en esa estamos nosotros Pepe.

Arq. José Díaz Escalera: No lo menciona eso en ninguna parte del Código, si en algún momento dado el Consejo nos ordena como Comisión que lo hagamos, lo podemos hacer, pero no está especificado que esa sea una función de Patrimonio.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: No, claro que no, pero la de Infraestructura tampoco específica que sea este tipo de obra, entonces se puede porque el malecón es un equipamiento urbano.

Arq. José Díaz Escalera: No hay impedimento, si esta Asamblea le solicita a la Comisión de Patrimonio que intervengamos, pues que lo solicite y lo hacemos con todo gusto además.



Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: El asunto es y en lo que estoy de acuerdo con lo que plantea el Ing. Antonio es, en que haya puertas abiertas, para que cualquier miembro de este Consejo pueda ir, independientemente de que se turne o no, a una Comisión.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Independientemente de las Comisiones, que respeto la propuesta del Arquitecto, aquí está abierto a todos, si bien es cierto puede ir cualquiera de la Comisión, pero numero uno el problema es que no nos dejan entrar, si nos dejaran entrar como en cualquier obra, el puente del Rio Cuale, que están haciendo, si pudiéramos entrar no tendríamos que llegar a esto, el tema directo es que se permita el acceso, no le demos vuelta, que se permita el acceso, ¿Quién lo va a permitir?, la Dirección, nos referimos al Ayuntamiento, porque si empezamos a buscar la dirección de la obra a lo mejor van a llegar con la contratista, con Géminis, van a decir que ellos están haciendo la dirección de la obra, entonces vamos le poniendo eso, al Ayuntamiento que le de facilidades a los miembros del Consejo a hacer las visitas, ese es el punto, quien coordina es el Ayuntamiento, llámenle como quieran, Planeación o lo que quieran, al Presidente Municipal que de la anuencia de que se permita el acceso a los miembros del Consejo.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Yo creo que el Consejo no debe desordenarse, estamos haciendo todo a través de las Comisiones, y la Comisión hace la invitación abierta para que vayamos todos los del Consejo, entonces no tenemos porque romper la regla, o si ellos hacen desorden nosotros no tenemos que hacer desorden.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Entonces le doy lectura de nuevo para aprobación "Solicitar autorización al Presidente Municipal, para que cualquier miembro del Consejo coordinado a través de la Comisión correspondiente, realice visitas periódicas a la demolición y ampliación del malecón".

Se somete este punto a votación y queda aprobado.

Se pasa al punto número seis; Solicitar al CMDUPV, proponga que hacer cuando el Secretario Técnico no turne los asuntos a las Comisiones como lo ordena el Consejo.

Toma la palabra el Ing. Antonio Escobedo Pulido: Bueno, no vamos a determinar qué hacer, qué hacer cuando no turne el Secretario Técnico el asunto, hay un caso concreto, el de Pulpito #180, esta es la tercera reunión, después de que se le solicitó al Secretario Técnico turnar a la Comisión de Legislación y Trámites y Uso de Suelo, el asunto de Pulpito #180 para que la Comisión analizara lo del famoso estudio justificativo, con el que se dio el cambio de uso de suelo y la licencia de construcción y no lo ha hecho, y por lo tanto está durmiendo ahí el asunto, entonces el asunto es ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué va a hacer el Consejo en esos casos? La propuesta era de mi parte y también proponer que cuando a los quince días no turne el Secretario Técnico el asunto, sea directamente la Comisión quien convoque a la reunión y le de seguimiento como si lo hubiera turnado, para no estarnos esperando, ahorita ya dos meses más lo que sigue, sin tener un asunto de esta naturaleza resuelto, que es muy delicado.

Arq. José Díaz Escalera: Yo empezaría por un listado de esos acuerdos que no se han turnado, porque tu estas hablado de uno, a lo mejor hay diez o cuatro u ocho, no tengo idea, entonces sería muy interesante que nos hagan llegar un análisis de cuáles son esos asuntos que están pendientes, para que tengamos especial atención en que se resuelvan, señalando, puede ser ese o uno similar, pero vamos teniendo primero la lista de cuáles son esos acuerdos ¿No?

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Estoy de acuerdo en parte, pero lo que no quisiera es que se tomara más tiempo, si ya hay un ejemplo, vamos tomando la decisión, cual es el problema de darle ya la decisión de que vamos a hacer en esos asuntos, finalmente, si lo hizo, ya lo hizo y si no lo ha hecho, no lo ha hecho, entonces, ya la Comisión puede convocar para hacer el análisis de la información y verter un dictamen, a eso es a lo que hay que llegar, estoy de acuerdo en lo que dices pero ¿Para qué le damos más tiempo?

Arq. José Díaz Escalera: No me estoy oponiendo, solo estoy diciendo, y además, hay que tener la lista.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: La propuesta que se va a votar es que si en un término de 15 días no se ha turnado a la Comisión respectiva, sea la propia comisión la que convoque a la reunión.

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Le pregunto al Licenciado ¿No se tiene que añadir eso al Reglamento?, hay que añadirlo para de manera ordenada hacerlo.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Ahorita ya fue entregado el Reglamento al Consejo, ya él le puede dar seguimiento inmediato, porque inclusive van a hacer la última revisión ellos, yo por mi parte también estoy de acuerdo, porque por ejemplo, eso del estudio justificativo ¿Cuánto tiempo tenemos? ya son meses.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: No se ha turnado, porque sí se entrego el estudio, entonces ¿Votamos por lo de los 15 días?

Arq. José Díaz Escalera: Sí, pero como una propuesta para modificar el Reglamento.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Por eso decía yo que eran las dos cosas, mientras no se modifique el Reglamento tenemos el acuerdo del Consejo.

Arq. José Díaz Escalera: No, nosotros no podemos tomar acuerdos que no estén en el Reglamento, podemos solicitar que se modifique el Reglamento.

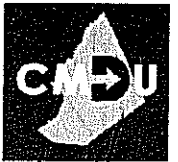
Ing. Antonio Escobedo Pulido: ¿Entonces no estás de acuerdo Arquitecto en darle seguimiento a las cosas que no están transparentes?

Arq. José Díaz Escalera: Espérate, no pongas en mi boca cosas que yo no dije, fíjate bien como hablas Maestro.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Sí Maestro, me fijo perfectamente, entonces lo que estás haciendo es ganando tiempo.

Arq. José Díaz Escalera: Yo no quiero ganar ningún tiempo, no sé qué ideas traes en tu cabeza, lo único que estoy pidiendo es que se hagan las cosas como marca el Reglamento y como marca el Código, quieres que ahorita, fíjate que no quiero ganar tiempo, ahorita, en este momento, esta asamblea pone a consideración que se modifique el Reglamento, modifiquenlo y votamos como tú quieres, porque estoy de acuerdo, pero vamos haciendo las cosas de acuerdo al Reglamento, de acuerdo a un orden, Antonio.

Ing. Antonio Escobedo Pulido: Entonces, si fuera verdad lo que dice el Arquitecto ¿Abría tantos asuntos? Que si no están considerados en el reglamento como es el caso de todo, en el reglamento no está como se deben turnar los asuntos a las Comisiones, entonces hay un montón de lagunas enormes en el reglamento y que de buena fe hemos dado seguimiento a esto, con el único afán de darle solución a la problemática, por eso el punto de acuerdo que se propuso era, ya no se está turnando el asunto, en ninguna parte esta la obligatoriedad de que el Secretario Técnico mande este documento, en ninguna parte esta, entonces ¿Qué están haciendo las Comisiones? Si el reglamento no está bien hecho, o la inexperiencia de los que colaboramos en la elaboración de ese reglamento, no nos permitía ese alcance, ahora lo estamos detectando, pero si en el inter, estamos observando que tiene omisiones que no son con dolo, vamoslo corrigiendo y vamoslo corrigiendo de las dos formas, por eso mi propuesta es en las dos formas, es, que tome la decisión el Consejo por consenso de qué hacer cuando no suceda esto y que se amplíe en el Reglamento para dar las facultades a las Comisiones, que no tiene nada de malo, que no se está ganando tiempo, sí se está ganando, ¿Quién? No sé, pero se está ganando tiempo en que el Consejo no tome una decisión, ese es mi punto de vista.



Arq. José Díaz Escalera: Señor abogado ¿Podría Usted ilustrarnos en esta decisión que es meramente jurídica?

Lic. Julio César Santana Hernández: Definitivamente Arquitecto, si el reglamento del Consejo no tiene todas las hipótesis es obvio que tiene que tener un término prudente y si el Consejo es el pleno y es la máxima autoridad y somos los que rigen el actuar la vida jurídica del Consejo, yo creo que el Consejo como dice Toño, debe ser prudente, sino, va a hacer lo que quiera el Secretario Técnico, no las va a turnar y las va a mandar al auto congelador, todos los acuerdos, y si el Consejo toma quince días o cinco días hábiles o diez días hábiles, yo creo que es prudente y no tiene ningún problema el que se dé, sino ¿Nada más lo que diga el Consejo vamos a hacer Arquitecto?

Arq. José Díaz Escalera: No, yo lo que estoy proponiendo muy concreto es que en este momento el Consejo vote el cambio del Reglamento para que la Secretaría Técnica lo haga, y los quince días empiezan a partir de mañana, pero hoy se modificó el reglamento y se autoriza esta propuesta.

Lic. Julio César Santana Hernández: Se propone que el Consejo haga la modificación y lo envíe al Ayuntamiento para que este a su vez haga el proceso y haga el cambio, pero si el Consejo autoriza un término internamente, pues es una orden, sino, no vamos a poder dar ninguna orden, salvo que las ordenes que estemos dando el Consejo sean contrarias al Código Urbano, contrarias a la Legislación vigente, entonces sí podríamos decir "No se puede hacer eso, porque es contrario a la Constitución, contrario a las leyes reglamentarias vigentes, al Código Urbano principalmente" entonces si le paramos.

Arq. José Díaz Escalera: Si el procedimiento es tan tardado como que tiene que ir a Cabildo, estoy de acuerdo con Antonio.

Se somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

"Si en quince días no se han turnado los asuntos por parte del Secretario Técnico, las Comisiones pueden convocar y dar seguimiento a los asuntos"

Se somete este punto a votación y queda aprobado.

Se pasa al punto número siete, Asuntos Generales.

- a. *Seguimiento a la autorización de la erogación del presupuesto del CMDUPV, aprobada para el primer semestre del año.*

Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Señor Regidor, nada más por favor, hacerles la solicitud de que traten de agilizar este asunto en Cabildo, por favor.

Lic. Julio César Santana Hernández: Con todo gusto Arquitecto, siempre se le ha dicho al Presidente Municipal que apoye todas las propuestas del Consejo, entre otras, le he exhortado a que los proyectos ejecutivos de las obras y todo eso se les pase el trabajo a los Colegios de Puerto Vallarta, situación que no se ha dado hasta la fecha y lamentablemente todos sabemos que Puerto Vallarta atraviesa por una situación financiera, que no vale la pena aquí traer otra vez el comentario, lo veo muy difícil, veo muy difícil que el Ayuntamiento lo pueda aprobar, pero no hay presupuesto para trabajar, esa es la realidad, lo podemos pedir, y lo podemos pedir todos, la fracción que represento puede pedirlo, el asunto es, se va a dar o no se va a dar.

Arq. José Díaz Escalera: Si no es cosa partidista, yo no estoy pidiéndole al PAN que lo pida, perdón que lo diga así de claro, esto no es sesión de Cabildo, esto es una sesión de Consejo, le voy a agradecer mucho Sr. Regidor que nos abstengamos de Politizar esto, no le estoy pidiendo a ningún partido, le estoy pidiendo a Cabildo, hay representantes de todos los partidos en este Consejo, le pido a los representantes en el Cabildo, de este Consejo, que traten de acelerar el Trámite.

Lic. Julio César Santana Hernández: Con mucho gusto Arquitecto

Arq. Carlos Manzano Madera: Nada más un comentario, no está al margen, no tenemos los recursos, pero mal que bien ahí vamos trabajando y estamos tratando de salir con esta obligación que es el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Continuando con los Asuntos Generales:

b. Solicitar de nueva cuenta el Proyecto Ejecutivo de la Obra de demolición y ampliación del Malecón.

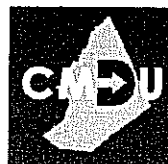
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Y que nos digan que avance tenemos, porque si bien es cierto que durante algunas presentaciones de las Comisiones se había estado manejando la información de que por medio de la Comisión les vamos a hacer llegar la información del proyecto ejecutivo, continuamente se nos estuvo diciendo eso, a la fecha no se ha entregado absolutamente nada, porque no hay informe de las Comisiones para que digan esto, entonces, que hay con esto, el proyecto ejecutivo, para poder analizar plenamente la información que se ha desarrollado y bueno, comentar también al Consejo que hemos estado indagando y la verdad da tristeza llegar al conocimiento que aparentemente lo que conocemos en los fotomontajes es una burda copia de un malecón que existe en España, lo que está desarrollando el Municipio, es Benidorm España, es exactamente lo que están haciendo aquí, es una copia de allá, entonces lo que teníamos de originalidad, de autenticidad, se pierde totalmente a una copia burda totalmente, lo que se está haciendo aquí en Puerto Vallarta, entonces si es importante que conozcamos la información para verter ya el comunicado a la ciudadanía de manera oficial de que es una burla lo que se está construyendo, si me permitieron el Consejo yo traigo unas imágenes que mostrar, para que vean la similitud entre una y otra.

Arq. Carlos Manzano Madera: Aquí voy a retomar tu punto que mencionaste al principio, donde quedamos que los asuntos que no estuvieran agendados los turnaríamos, si es del malecón, pero lo que entiendo es que estas haciendo un exhorto a que se presente el proyecto ejecutivo de la obra en proceso de la demolición y ampliación del malecón, no estás pidiendo oportunidad de mostrar unas imágenes.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Completamente de acuerdo contigo Carlos, es solamente para ampliar lo que estoy comentando, con la intención de conocer el proyecto ejecutivo, es poder concretar que se está haciendo con nuestro pueblo, con nuestro rancho, para soporte de mi dicho podría mostrar las imágenes, sino, solamente les digo, busquen en Benidorm España, ahí están las imágenes, es exactamente igual, es más, hasta los colores que están proponiendo son exactamente los mismos y es una burda copia lo que están haciendo aquí con el malecón, es exactamente lo mismo, las rampas de acceso, los baños públicos como decía el Ing. Carlos Ocegüera, comentaba que iban a hacer unos baños públicos, exactamente toda la problemática que vislumbrábamos es de esa manera, y como dato adicional, les comento que Benidorm, tenía un malecón y viene el cambio, ese cambio se da porque el malecón que tienen actualmente, de hecho son dos pequeñas bahías, en una de las bahías tienen exactamente la misma sección de lo que pretenden hacer ahora, en cuanto a la sección, en la nueva forma que ellos lo hicieron, de forma zigzagueada, bueno, en ondulaciones, esa es la nueva forma y con desniveles, para marcar los desniveles seguramente porque tuvieron muchos problemas en la forma en que lo tienen actualmente, entonces, no hemos andado tan errados en decir lo que hemos estado diciendo, que está mal o no es recomendable, no andamos mal, entonces si tienen curiosidad por ahí está la información y en esos casos, en cuanto a la tardanza del proyecto ejecutivo como tal, pues sí saber, si nos lo van a hacer llegar o no, porque sí es una lástima que tantas horas de profesionistas que estamos invirtiendo, que no haya interés o no nos lo quieran dar.

Se somete este punto a votación y queda aprobado.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 18:30 horas del día 11 de Julio de 2011, se dio por terminada la Decimo Cuarta Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 12 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.



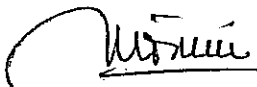
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

1. Que el Consejo envíe un escrito a los Municipales y al Síndico de cada uno de los acuerdos pendientes que se han tomado en el Consejo para que éstos a su vez informen sobre el seguimiento que se ha dado a cada uno.
2. Solicitar autorización al Presidente Municipal para que cualquier miembro del Consejo, coordinado a través de la Comisión correspondiente, realice visitas periódicas a la obra de ampliación y demolición del malecón.
3. En caso de que el Secretario Técnico de este Consejo no turne los asuntos acordados a las Comisiones en un plazo de 15 días naturales, que sea la misma Comisión la encargada de convocar y dar seguimiento ha dicho asunto acordado.
4. Solicitar de nueva cuenta el Proyecto Ejecutivo de la obra en proceso de la demolición y ampliación del malecón.

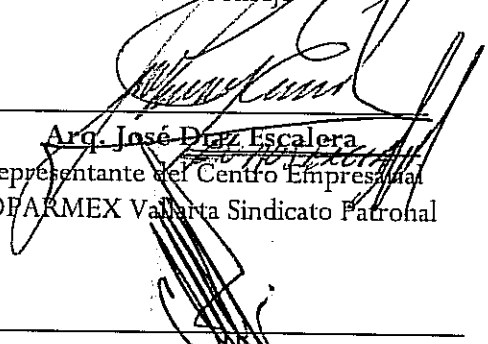
Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de julio de 2011

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente Municipal


C. Mónica Ladrón de Guevara Güereña
Representante Suplente del Secretario Técnico
de este Consejo

Biol. Oscar Vidal Barragán Cuencas
Representante Suplente de la dependencia de
Ecología Municipal


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COFARMEX Vallarta Sindicato Patronal

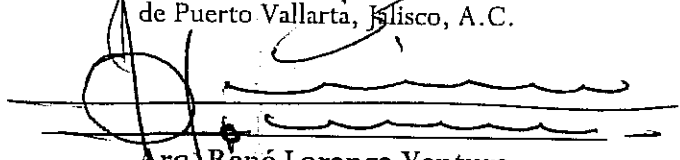
Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. Clemente Mejía Meza
Representante Suplente de la Comisión
Federal de Electricidad

Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez
Representante de la Procuraduría Agraria.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal

Arq. Raúl Enrique Sánchez Tapia
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

ACS

Ing. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
trabajadores de la costa norte del estado de
Jalisco CTM

[Signature]

M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara

[Signature]

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante Supiente de CANACO
SERVYTUR Puerto Vallarta

[Signature]

Lic. Julio César Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA
EL DÍA 11 DE JULIO DEL 2011 CON UN TOTAL DE 12 HOJAS.

[Signature]